

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria, Nro. 024 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo
Directora Metropolitana de Catastro
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Magíster
Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Señor Doctor
Diego Esteban Martinez Godoy
Director Metropolitano de Desarrollo Rural
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
DESARROLLO RURAL

Señora Magíster
Fernanda Catalina Yépez Calderón
Directora Metropolitana de Deporte y Recreacion
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Señor
Andrein Iza
Presidente
CONAGOPARE

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL**

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
**Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO**

Señor
Segundo Mario Narvaez Narvaez

Abogado
Jorge Eduardo Jiménez Andrade
ESCUELA QUITENA

Señor
Enrique Alejandro Aguayo Vinueza

Señor
Markos Santiago Toscano Morales
**Director Ejecutivo
FUNDACION RUNAKAWSAI**
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 024 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
-EJE TERRITORIAL-**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, concejal Ángel Vega y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 024, a realizarse el día **jueves, 30 de mayo de 2024, a las 11h00**, de manera presencial en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

1. Comisión General para recibir a los señores Mario Narváez, Director Ejecutivo del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios “Fray Jodoco Ricke” y Jorge Jiménez encargado de la Elaboración de proyectos, respecto al estado actual de los predios municipales números 26512 y 423488, ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707.
2. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto al estado actual de los predios municipales números 26512 y 423488, ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707; y resolución al respecto.
3. Presentación de los informes tanto técnicos como legales por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS MOSTRENCOS”; y resolución al respecto.
4. Comisión General para recibir al señor Alejandro Aguayo Vinueza, respecto a la propuesta ciudadana de creación de las “Artes Culturales”.
5. Conocimiento del proyecto de informe de resolución, respecto a la modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano SG No. 0537 de 12 de marzo de 2009, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación Runakawsai, del predio No. 190358, clave catastral No. 10702-10-043, ubicado en el barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo; y resolución al respecto.
6. Conocimiento del proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y los respectivos informes de las diferentes entidades municipales; y resolución al respecto.
7. Conocimiento del proyecto de informe de resolución, respecto a la venta directa de 62 lotes de terreno producto del fraccionamiento de la parte sobrante del predio No. 679362 determinados en las Ordenanzas No. 106-2020-AHC; y, No. 179-2022-AHHC, respecto al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6, “El Bosque”, de la Hacienda Tajamar, ubicado en la parroquia Calderón, de conformidad a lo señalado en el Informe Social Nro. AZCA-DZPD-011-2024 corregido y a las fichas técnicas catastrales enviadas por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0359-O de 15 de marzo de 2024; y resolución al respecto.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/UIINO>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- GADDMQ-DC-VA-2024-0582-O.pdf

Copia:
Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1533-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2024

Secretario de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-05-28	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-05-28	

